



Área	Conocimiento de la Lengua	Curso	2016-2017
	Profesor	M <sup>a</sup> Begoña Rodríguez de Ocampo	Grupo

## 1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo. Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

### Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

## 2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.

2.2 Pronuncia con corrección y claridad.

3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.

4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1

Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.

3.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

3.2 Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente.

4.1 Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.

2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.

3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia.

4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.

6.1 Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.

1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.

1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.

3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.

4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

### 3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

---

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
  - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
  - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
  - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos  
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

### 4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

---

Las competencias que deben desarrollarse en secundaria son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta asignatura se centra en la competencia social y cívica y en el de la conciencia y expresión cultural. También trabaja con intensidad el tratamiento de la información.

Pero donde destaca la metodología propia del colegio Montessori en esta asignatura, es en el continuo desarrollo de: aprender a aprender y sentido de iniciativa.

## **5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA**

---

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Se fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## **6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE**

---

Se trabajará desde el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.

Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven. Siendo tenidos en cuenta a la hora de evaluar

En el tercer trimestre los alumnos deberán exponer de forma oral un tema, relacionado con los contenidos vistos, o que se verán, en el curso.

## **7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

---

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, el trabajo en clase y las preguntas orales.

1.- Exámenes:

Se realizará una prueba escrita de cada tema.

Se restará 0.25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos. Omitir las tildes restará 0,05 puntos cada una hasta un máximo de 1 punto.

Se calculará la media aritmética de todos los exámenes realizados, todos valen lo mismo, y el resultado supondrá **un 70% de la nota final de la evaluación.**

En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0).

Se calculará la media aritmética de todos los exámenes realizados y el resultado supondrá un 70% de la nota final de la evaluación el 30% el trabajo diario.

Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección hecha y resolver cualquier duda que surja, los exámenes se los quedaran ellos (excepto los de recuperación y evaluación), deben custodiarlos ellos, se le puede pedir en cualquier momento.

Criterios para la realización del examen:

Se leerá el examen individualmente.

Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto. El profesor las resuelve para todos y a partir de ese momento no se puede hablar más, ni preguntar más dudas.

Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

2.- Trabajo en clase:

La realización de actividades relacionadas con los contenidos será evaluada en un 10% sobre el total de la nota de la evaluación.

Los ejercicios que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, de ahí que si un alumno falta a clase un día no es motivo el no traer los ejercicios hechos ya que sabe lo que se va a pedir el día que vuelva a clase. Si un alumno no hace cuatro días los ejercicios a lo largo del trimestre perderá ese 20% de la nota total.

En cualquier momento se le podrá pedir al alumno el cuaderno para evaluarlo, se tendrá en cuenta el orden, la correcta realización de los ejercicios y la perfecta anotación de los apuntes dictados por el profesor.

3.- Preguntas orales y preguntas cortas:

Se preguntará a los alumnos lo visto en los días anteriores, se valora el estudio diario. La nota de estas preguntas será un 20% de la evaluación.

En el tercer trimestre que hay una exposición oral, la nota de dicha exposición se valorará con un 25% dentro de este porcentaje.

4.- Trabajos voluntarios.

Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar ciertos trabajos voluntarios a lo largo del trimestre que tendrán que exponer de forma oral en clase para que la nota conseguida se sume a la nota final.

La nota máxima a sumar –nunca bajan- en la evaluación es de **un punto**, a mayores de los diez ya establecidos.

Se especificará para cada trabajo la nota máxima que se puede conseguir en él.

**No se recoge ningún trabajo fuera de plazo, ni voluntario ni obligatorio.**

**Los trabajos que no cumplan las reglas de presentación no se leerán.**

5.- Comportamiento y actitud:

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada, olvido de materiales, u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud. No olvidar que para conseguir el Premio Extraordinario no solo hay que tener un 8,5 ó más de nota media, otra de las condiciones que será valorada –aparecerá en los items del boletín de notas- será el comportamiento, actitud y uniformidad a lo largo del curso.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán 0,25 puntos (máximo 4 puntos) y las tildes restarán 0,1 puntos (máximo 1 punto).

El alumno debe escribir en su cuaderno personal ortográfico de Lengua sus faltas de ortografía cometidas en esta asignatura, en cualquier momento se puede pedir al alumno su cuaderno de lengua para comprobar que tiene en él las faltas cometidas en CCSS.

Los trabajos escritos realizados en casa que tengan más de dos faltas de ortografía serán evaluados con un insuficiente, en el momento de corregir, al llegar a la tercera falta ortográfica se dejará de leer.

Para aprobar la asignatura es obligatorio que el % de la parte de exámenes sume como mínimo 3,5 puntos.

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y junio del curso próximo, para examinarse.

### RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual, realizando correctamente un examen de recuperación de los todos contenidos estudiados en la evaluación suspensa. La nota será recuperada o no recuperada, entendido el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

### EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos pueden presentarse a subir nota, esto supondrá hacer el examen global de junio; no basta con presentarse a subir nota en una evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones. No basta con que la media de las tres sea 5 ó más. No se hace la media si una evaluación está suspensa.

El examen final constará de 3 partes claramente diferenciadas: una por evaluación. Será de una dificultad equivalente al examen de evaluación. No se trata de un examen de mínimos. Servirá tanto para recuperar como para subir nota. Cada parte tendrá una nota. De este modo se podrá saber si se recupera o no la evaluación correspondiente a esa parte. La media de esas tres partes será la **NOTA DEL EXAMEN GLOBAL**. NO SE HARÁ LA MEDIA SI UNA EVALUACIÓN NO ESTÁ RECUPERADA.

Los criterios de evaluación seguirán los acuerdos recogidos en el Manual Técnico del Profesor.

## **8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES**

---

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y a comienzos de septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, a finales de septiembre o principios de octubre y junio del curso próximo, para examinarse; para ello se realizará un examen global similar al de junio, que incluirá las unidades del libro de texto, una lista de léxico y sintaxis.

## **9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

### **A-Medidas Ordinarias de atención educativa:**

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

### **B- Medidas de Refuerzo Educativo:**

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

### **C-Medidas especializadas de atención educativa:**

#### **- Adaptaciones de acceso al currículo**

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

#### **10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).**

Cuaderno de clase y materiales que incorpora el profesor, tales como Power Point, Talleres de prehistoria, audiovisuales...

#### **11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

---

Lecturas voluntarias

Encuentro con el autor de uno de los libros leídos.

Con motivo de la celebración del día del libro, se realizarán actividades como lectura en público, recital poético...

Se trabajará la participación en el Concurso de Oratoria que, desde el Departamento de Lengua, se lleva a cabo para toda la etapa.

#### **12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.**

---

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

#### **a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias**

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

#### **Valoración de los resultados académicos a final de curso:**

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro

para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

#### **b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico  
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso  
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones  
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

#### **c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro**

**d- Memoria final** en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

### **13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES**

---

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.